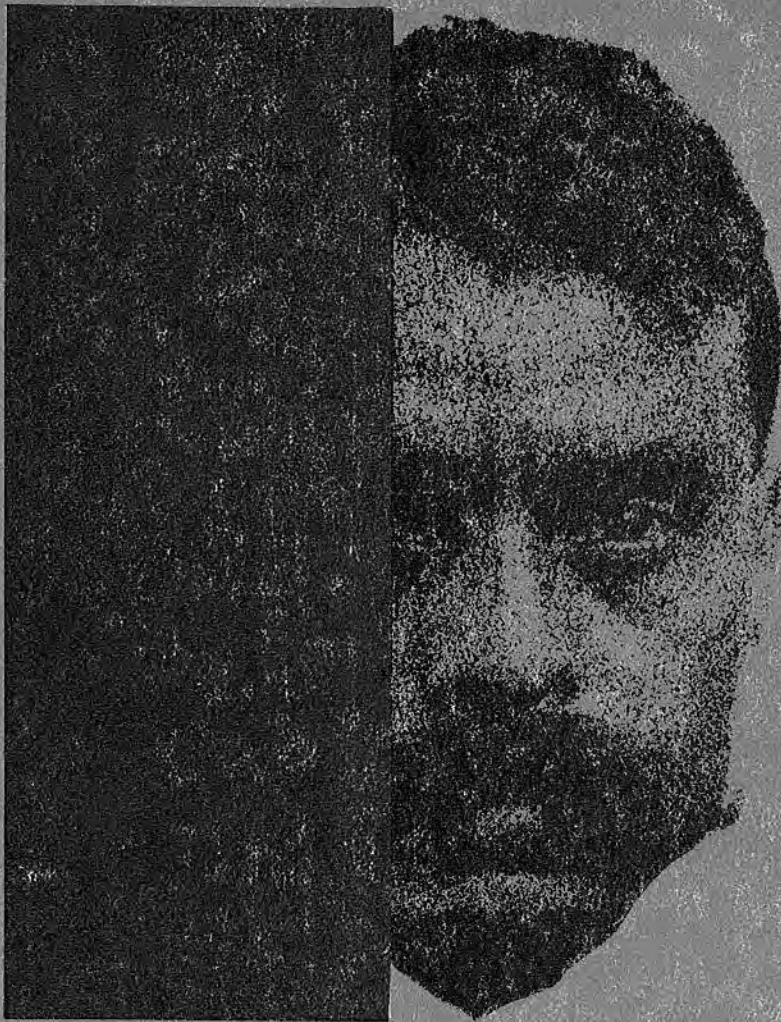


historia de la



revolución

interrumpida



LA REVOLUCION
INTERRUMPIDA

ADOLFO GILLY

LA REVOLUCION INTERRUMPIDA

México, 1910 - 1920:
una guerra campesina
por la tierra y el poder



EDICIONES "EL CABALLITO"
MEXICO, D. F.,

D. R. ©, 1971, por Adolfo Gilly

Reservados todos los derechos

Primera edición: julio de 1971

Segunda edición: agosto de 1972

Tercera edición: octubre de 1973

Cuarta edición: junio de 1974

Quinta edición: marzo de 1975

Sexta edición: abril de 1976

Séptima edición: septiembre de 1976

Octava edición: enero de 1977



IMPRESO EN MEXICO
PRINTED IN MEXICO

NOTA PREVIA

Los materiales para este libro fueron reunidos y estudiados, y su texto preparado y escrito, en el curso de cinco años de prisión, desde 1966 a 1970. Encarcelado desde abril de 1966, junto con mis camaradas Oscar Fernández Bruno y Teresa Confreta de Fernández, como militantes de la IV Internacional, somos hoy los más antiguos entre los actuales presos políticos de México. Muchas de las ideas de este libro —aunque no su redacción ni su versión definitiva, que son sólo responsabilidad mía— fueron discutidas con mis camaradas en la prisión.

Los fundamentos teóricos de este texto, que es a la vez una historia y una interpretación marxista de la revolución mexicana, están resumidos en el apéndice titulado "Tres concepciones de la revolución mexicana", escrito originalmente como introducción al libro.

Las condiciones peculiares de la prisión explican la imposibilidad de ir hasta el extremo en la consulta de las fuentes, pero fuera de esta circunstancia secundaria no implican ninguna limitación especial en el rigor y la severidad del estudio ni en la reflexión, la elaboración y la formulación de las ideas. Es seguro, en cambio, que sin estos años de cárcel la actividad revolucionaria no me habría dejado posibilidad, tiempo ni medios para esta tarea. Hoy más que nunca es verdad la frase puesta por Lenin en la última página de "El Estado y la Revolución", cuando octubre de 1917 le impidió completar su texto: "Es más agradable y provechoso vivir la experiencia de la revolución, que escribir acerca de ella."

Adolfo Gilly

Cárcel de Lecumberri, 18 de julio de 1971.

I

EL DESARROLLO CAPITALISTA

Mucho más que cualquier otro país de América Latina, México logró su independencia de España a través de una guerra de masas cuya figura máxima, José María Morelos, era a la vez representante del ala jacobina de la revolución. Pero como en los demás países latinoamericanos, la independencia no la consumó, y la inicial organización del país independiente no la hizo el ala jacobina, sino las tendencias conservadoras que eliminaron a aquélla en el curso de la lucha y a favor del descenso de la intervención de las masas.*

México sufrió directamente el embate de la expansión inicial del capitalismo norteamericano. En 1847, Estados Unidos invadió el país y se apoderó de la mitad de su territorio, unos dos millones de kilómetros cuadrados que hoy constituyen los estados de Texas, Nevada, Utah, Colorado, Nuevo México, Arizona y California. Cuando aún el capitalismo inglés ascendía en su dominación sobre el mundo y sobre América Latina en particular, el joven capitalismo norteamericano conquistó su "espacio vital" interno arrebatando tierras mexicanas al estilo de las antiguas guerras de conquista. El despojo fue legalizado por el tratado de Guadalupe Hidalgo, en febrero de 1848.

* * *

Pasaron casi diez años antes de que emergieran las fuerzas que iban a organizar las bases del México moderno. Su centro

* "La guerra de Independencia fue una guerra de clases y no se comprenderá bien su carácter si se ignora que, a diferencia de lo ocurrido en Sudamérica, fue una revolución agraria en gestación. Por eso el Ejército (en el que servían los 'criollos' como Iturbide), la Iglesia y los grandes propietarios se aliaron a la Corona española. Esas fuerzas fueron las que derrotaron a Hidalgo, Morelos y Mina" (Octavio Paz, en *El laberinto de la soledad*.)

fue la figura de Benito Juárez. En 1855, la revolución de Ayutla llevó al partido liberal al poder. El programa liberal significaba la organización del desarrollo burgués del país. Para ello, la primera traba era el principal terrateniente del país: la Iglesia Católica, cuyos bienes de manos muertas —inmensos latifundios— cerraban la vía a la extensión del mercado capitalista, a comenzar por el mercado capitalista de las tierras. Los liberales dictaron en 1856 la ley de desamortización, que prohibió que las corporaciones religiosas y civiles poseyeran bienes raíces (fuera de los indispensables para sus funciones) y dispuso que esas propiedades fueran vendidas a sus arrendatarios, calculando su valor por la renta al 6% anual, o en caso de que éstos no las compraran, a quienquiera hiciera la denuncia de esos bienes. La ley pretendía crear una clase de pequeños propietarios agrarios, pues iba dirigida no sólo a poner en circulación en el mercado las tierras del clero, sino también las de las comunidades indias, liquidando la antigua estructura de la propiedad comunal.

Los principios liberales de la Reforma fueron confirmados en la Constitución de 1857. El clero y los grandes latifundistas agrupados en el partido conservador se sublevaron contra las leyes de Reforma, con el apoyo ideológico del papa Pío IX, que declaró "nulas y sin valor" tanto las leyes como la Constitución mexicanas. La guerra de Reforma, iniciada entonces, y continuada en la guerra contra la invasión francesa, duró hasta 1867. El triunfo de los liberales abrió el camino al México capitalista. El país tenía entonces, en sus dos millones de kilómetros cuadrados, poco más de siete millones de habitantes.

En 1862 y 1863, los conservadores recibieron el apoyo de las tropas invasoras francesas, que llevaron al trono como Emperador de México a Maximiliano de Habsburgo. Como es bien sabido, la aventura imperialista de Napoleón III en México terminó con la expulsión de los derrotados ejércitos franceses y el fusilamiento de Maximiliano junto con los dos generales mexicanos que dirigían sus tropas, Miramón y Mejía, en junio de 1867, en las alturas de Querétaro.

Como en toda lucha de su período de ascenso, la apenas naciente burguesía mexicana tuvo que recurrir al apoyo de las

* "Los hombres a menudo han convertido al hombre mismo, bajo la figura del esclavo, en la materia primitiva de su dinero. Nunca sucedió eso con la tierra. Semejante idea sólo podía nacer en una sociedad burguesa ya desarrollada. Ella data del último tercio del siglo xvii; y su realización sólo fue intentada en gran escala, por toda una nación, un siglo más tarde, en la revolución de 1789 en Francia" (Carlos Marx, *El Capital*, t. I).

masas y a los métodos jacobinos para barrer las instituciones y estructuras heredadas de la Colonia que impedían su desarrollo. Marx definía al jacobinismo como el modo plebeyo de arreglo de cuentas con los enemigos feudales de la burguesía. La tendencia pequeñoburguesa de Juárez, en la lucha contra el clero, los terratenientes y la invasión francesa, se apoyó en una guerra de masas, y en su curso dictó medidas aún más drásticas, como la ley de nacionalización de los bienes de la Iglesia en 1859. Esta disponía la separación completa de la Iglesia y del Estado, la secularización de todas las órdenes religiosas, la supresión de las congregaciones religiosas y la nacionalización de las propiedades rústicas y urbanas del clero.

Pero el resultado de las leyes de Reforma no fue el surgimiento de una nueva clase de pequeños agricultores propietarios, que no puede ser creada por ley, sino una nueva concentración latifundista de la propiedad agraria. No sólo se aplicaron a las propiedades de la Iglesia. Las tierras de las comunidades agrarias indias fueron fraccionadas en los años siguientes en aplicación de esas leyes, se dividieron en pequeñas parcelas adjudicadas a cada campesino indio que no tardaron en ser adquiridas a precios irrisorios, o arrebatadas directamente, por los grandes latifundistas vecinos. Durante décadas, los latifundios crecieron devorando las tierras comunales de los pueblos indios y convirtiendo a los campesinos de las comunidades en peones de los terratenientes.

Esta fue la forma atrasada de penetración capitalista en el campo mexicano durante toda la época de la dictadura de Porfirio Díaz, cuyo mandato se inició en 1876 y duró, con sucesivas reelecciones, hasta el estallido de la revolución de 1910.

En ese período se dictaron las leyes de colonización, bajo las cuales se formaron las llamadas "compañías deslindadoras", que debían deslindar las tierras baldías y traer colonos extranjeros para que las trabajaran, quedando ellas con el tercio de las tierras que deslindaran, como pago de su trabajo. Estas compañías, pertenecientes a una pequeña oligarquía ligada al gobierno, deslindaron hasta 1906 cerca de 49 millones de hectáreas, es decir, la cuarta parte del territorio del país. En realidad no había tal cantidad de tierras baldías, sino que las compañías fueron la forma organizada del despojo violento de tierras a los campesinos indios, a los pueblos y comunidades campesinas. Así llegaron a pertenecer hasta siete millones de hectáreas en el estado de Chihuahua a un solo propietario. Esos inmensos latifundios incluían poblados y poblados en su territorio, cuyos habitantes automáticamente eran considerados trabajadores o peones de la hacienda.

El objetivo de la gigantesca operación de despojo de tierras —que continuaba la iniciada en la Colonia— no era solamente constituir grandes latifundios, sino también disponer de jornaleros libres, carentes de toda propiedad fuera de su fuerza de trabajo. El capitalismo, para abrirse paso, necesitaba liquidar las tierras comunales.*

Similar despojo de las tierras comunales, aunque en condiciones diferentes, tuvo que hacer el capitalismo en sus comienzos en Inglaterra, en España, en Alemania, y con los mismos métodos terroristas, tal como lo describe Marx en todo el capítulo sobre "La acumulación originaria" en el tomo I de *El Capital*. Como había ocurrido entonces en aquellos países, los campesinos tampoco en México cedieron pacíficamente las tierras. Los pueblos indios —aferrándose a su tradición y a su organización comunal, diferencia fundamental con los campesinos europeos— resistieron, organizaron revueltas, fueron masacrados, volvieron sobre sus tierras para volver a ser rechazados a las montañas. Nacieron "bandidos justicieros" y leyendas campesinas. La propiedad agraria latifundista, forma atrasada de la penetración capitalista en el campo mexicano, tuvo que avanzar en constante guerra con los pueblos.

Y así como para liquidar las estructuras feudales de la propiedad eclesiástica tuvo que acudir a las masas y utilizar las formas y los métodos plebeyos del jacobinismo, después, para liquidar la propiedad comunal, tuvo a su vez que acudir, contra las masas campesinas, a métodos violentos de apropiación y despojo; es decir, a los métodos bárbaros de la acumulación primitiva capitalista en todas partes. Y combinar sus propias relaciones de producción capitalistas atrasadas con formas y relaciones "feudales" de dependencia de los peones hacia la hacienda, con la subsistencia parcial de relaciones precapita-

* En *El Capital*, t. II, Marx anota las quejas de los terratenientes rusos con motivo de la emancipación de los siervos en 1861. La primera, dice, es que no tienen dinero suficiente para pagar como asalariados a sus obreros recientemente emancipados. "Pero aún es más elocuente la segunda queja: la de que, aun disponiendo de dinero, no es posible disponer en cantidad suficiente y en el momento apetecido de las fuerzas de trabajo necesarias, ya que el régimen de propiedad comunal de los pueblos sobre la tierra hace que el bracero ruso no se halle todavía plenamente divorciado de sus medios de producción y no sea, por tanto, un 'jornalero libre' en el pleno sentido de la palabra. Y la existencia de 'jornaleros libres' en una escala social es condición indispensable para que la operación D-M, transformación del dinero en mercancía, pueda concebirse como transformación del capital-dinero en capital-productivo".

listas como las comunidades agrarias indias que resistieron hasta el fin, y hasta con formas esclavistas de explotación de la mano de obra, como las reinantes en las plantaciones de tabaco del Valle Nacional en el estado de Oaxaca donde los indios yaquis y de otras tribus, despojados de sus tierras en el lejano estado de Sonora luego de dura resistencia armada, eran enviados por familias y pueblos enteros a trabajar como esclavos y a morir de agotamiento, inanición y fiebres.

* * *

Pero a diferencia de la etapa inicial de formación del capitalismo a través de la acumulación primitiva, esta acumulación capitalista en México a expensas de las formas económicas precapitalistas —en particular, las comunidades agrarias— se combinó con el período de expansión mundial del capitalismo. En ese sentido, algunos de sus rasgos se asemejan a los del despojo de los indios norteamericanos, o más todavía, a las guerras coloniales de los países imperialistas, pues su objeto es no sólo arrebatar las tierras como en Estados Unidos sino también "liberar" a los campesinos de su medio de producción para incorporarlos como trabajadores asalariados. En algunos casos toma la forma misma de una guerra colonial, pero llevada por el gobierno de los terratenientes y la burguesía mexicanos en su propio país.

Ese fue el caso de la guerra del yaqui, a fines de la década del 70 y primera mitad de la del 80, en la cual el ejército arrebató a la tribu el llamado Valle del Yaqui, una de las zonas de mejores tierras del estado de Sonora, mediante una guerra de exterminio. Los yaquis, encabezados por su cacique Cajeme, y a la muerte de éste por Tetabiate, se defendieron en una guerra heroica pero sin esperanzas, como todas las antiguas guerras de los pueblos agrarios contra la penetración violenta y sangrienta del capitalismo. Les arrebataron el valle para entregarlo a grandes terratenientes mexicanos y norteamericanos —magníficas tierras para el cultivo del algodón, del azúcar y de otros productos de exportación— mientras todos los hombres, mujeres y niños de la tribu que no pudieron huir a mantener una resistencia de decenios en las zonas áridas de las montañas, fueron deportados por familias enteras a perecer como trabajadores esclavos en las plantaciones de tabaco del Valle Nacional o en las de henequén de Yucatán.

A su vez, el ejército federal llevó una guerra similar contra los mayas de Yucatán, para despojarlos de sus tierras y dedi-

carlas a grandes plantaciones de henequén cuyo producto iba destinado a la exportación. Los mayas desalojados de sus territorios fueron embarcados y deportados como trabajadores esclavos a Cuba, para las plantaciones azucareras. Ese fue el "nacionalismo" inicial de la burguesía mexicana.

Estos despojos de territorios inmensos, que en estos casos tomaron la forma de verdaderas guerras "coloniales", se cumplieron también en forma sistemática contra la propiedad comunal de los pueblos en todo el país. Fue una multitud de pequeñas "guerras" de las haciendas contra los pueblos, apoyadas aquellas por los cuerpos represivos del Estado contra la resistencia tenaz de los campesinos. Las fuerzas de represión que condujeron estas acciones fueron por un lado el ejército federal —la "Federación", como aún lo llaman los campesinos— y por el otro la policía rural o Guardia Rural al servicio de los terratenientes y de los jefes políticos locales, los caciques. La incorporación al ejército o al "contingente" destinado al ejército —la leva— era en sí misma un método más de represión, principalmente en las ciudades, pues los incorporados iban a desaparecer o morir en las campañas de "pacificación" como la de Yucatán, y la pena para quien fuera calificado de "agitador" era ser incorporado a la leva. Los guardias rurales fueron formados por gente de confianza de los terratenientes, a cuyas órdenes estaban de hecho, y en buena parte integrados por antiguos bandoleros —muchas veces campesinos sin tierra forzados a convertirse en bandidos— a los cuales el régimen de Díaz ofreció plazas en la Guardia Rural absorbiéndolos en el aparato represivo y suprimiendo del mismo golpe una buena parte del bandolerismo. De este modo, como siempre, las fuerzas utilizadas contra los campesinos fueron los mismos campesinos incorporados por las buenas o por las malas a los cuerpos de represión.

Esta guerra interior, apoyada jurídicamente en las leyes liberales de la época juarista y militarmente en las fuerzas armadas del porfiriato, fue respondida con constantes alzamientos campesinos, dos de los cuales levantaron como bandera utopías socialistas.

El más conocido de ellos fue la rebelión de Julio López Chávez en Chalco, estado de México —después zona zapatista—, quien se sublevó a principios de 1868 al frente de una banda campesina. En febrero de ese año, el periódico "El Siglo XIX" informó que Julio López con sus gentes recorría el distrito de Chalco "proclamando guerra a los ricos y reparto de tierras de las haciendas entre los indígenas".

El 20 de abril de 1868 Julio López Chávez lanzó su "Manifiesto a todos los oprimidos y los pobres de México y del universo." El caudillo campesino estaba influido por el socialismo fourierista, pero su método venía de la tradición campesina: el levantamiento armado. En su Manifiesto, denunciaba la explotación de los campesinos por los hacendados, el gobierno y la Iglesia, el despojo de las tierras de los pueblos por las haciendas —lo que cuarenta años después sería bandera de la revolución zapatista—, el robo en las tiendas de raya, la esclavitud de las deudas transmitidas de padres a hijos, los jornales miserables, y lanzaba el mismo grito que casi un siglo antes habían lanzado Tupac Amaru en Perú y Tupaj Catari en Bolivia: los hacendados, "los que nos piden resignación", son también "los que con toda paciencia nos han explotado: han comido opíparamente del sudor de nuestra frente".

El Manifiesto resumía en estos párrafos los objetivos del movimiento:

"Hermanos nuestros:

"Queremos el socialismo, que es la forma más perfecta de convivencia social; que es la filosofía de la verdad y de la justicia, que se encierra en esa triada incommovible: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

"Queremos destruir radicalmente el vicioso estado actual de explotación, que condena a unos a ser pobres y a otros a disfrutar de las riquezas y del bienestar; que hace a unos miserables a pesar de que trabajan con todas sus energías y a otros les proporciona la felicidad en plena holganza.

"Queremos la tierra para sembrar en ella pacíficamente y recoger tranquilamente, quitando desde luego el sistema de explotación; dando libertad a todos, para que siembren en el lugar que más les acomode, sin tener que pagar tributo alguno; dando libertad para reunirse en la forma que más crean conveniente, formando grandes o pequeñas sociedades agrícolas que se vigilen en defensa común, sin necesidad de un grupo de hombres que les ordene y castigue.

"Queremos abolir todo lo que sea señal de tiranía entre los mismos hombres viviendo en sociedades de fraternidad y mutualismo, y estableciendo la República Universal de la Armonía."

Julio López aplicó su manifiesto: repartió tierras y ordenó a terratenientes de su zona que no se trabajara en las tierras y los montes usurpados a los pueblos. La prensa de la capital lo calificaba de "cabecilla comunista" y llamaba a sus partidarios "comunistas indígenas".

La rebelión de López Chávez no se extendió y fue derrotada. El 9 de julio de 1868, esa misma prensa anunciaba que había sido "aprehendido este rabioso socialista, que tenía en alarma y ejecutaba la expropiación más escandalosa en el rumbo de Chalco". Al día siguiente, informaba el fusilamiento del dirigente campesino. Francisco Zarco comentó el 23 de julio de 1868 este asesinato legal con argumentos que exactamente un siglo después seguirían usando otros periodistas menos famosos para justificar la represión política contra los revolucionarios:

"Julio López ha terminado su carrera en el patíbulo. Invocabo principios comunistas y era simplemente reo de delitos comunes. La destrucción de su gavilla afianza la seguridad de las propiedades en otros muchos distritos del estado de México. En este estado, como en otros muchos de la República, tiempo vendrá en que sea preciso ocuparse de la cuestión de la propiedad territorial; pero esto por medidas legislativas dictadas con estudio, con calma y serenidad, y no por medios violentos y revolucionarios."

Benito Juárez, como lo haría después Porfirio Díaz, reprimió implacablemente este y todos los alzamientos campesinos. También en el interior de México el capitalismo penetró "goteando, de arriba abajo, sangre e inmundicia por todos sus poros", por medio de la violencia, los asesinatos, el robo, la rapiña, el engaño y las masacres permanentes.

Pero este era el proceso normal de desarrollo capitalista en México en las condiciones del mercado mundial de 1870 a 1910, que fueron las que determinaron naturalmente ese desarrollo partiendo de las condiciones existentes en el país. En ese sentido, el primer impacto del capitalismo moderno en México fue la pérdida de la mitad de su territorio, objeto de la expansión y la acumulación capitalista en Estados Unidos. El otro, fue el desarrollo "interior" de la estructura capitalista durante el porfiriato, es decir, la pérdida del resto del territorio mexicano para sus antiguos poseedores, los campesinos indios, y la acumulación de esas tierras en manos de pocos cientos de propietarios nacionales y extranjeros, a través de métodos de rapiña que en nada difieren de los descritos en 1912 por Rosa Luxemburgo al analizar las guerras coloniales en los últimos capítulos de *La acumulación del capital*.

* * *

Las haciendas formadas o crecidas en este proceso no son, por supuesto, un modelo de explotación agrícola moderna. El capitalismo que destruye las formas económicas precapitalistas en México no tiene los capitales ni la fuerza económica ni la necesidad competitiva para invertir en el campo. Más bien, se apoya cuando puede sobre los restos de las relaciones de producción anteriores para extraer las mayores ganancias que permiten los métodos más atrasados de explotación.

Las haciendas se componían generalmente de un casco central, rodeado a veces por altos muros protectores, en donde estaban la gran casa del propietario, con todas las comodidades y lujos de la aristocracia terrateniente, las casas del administrador y los empleados —habitaciones de clase media—, las oficinas de la hacienda, la tienda de raya, la iglesia, la cárcel, las trojes, los establos y la huerta para la alimentación de los señores y sus dependientes inmediatos. A veces, también una pequeña escuela para los hijos de los empleados.

Fuera del casco, a cosa de un kilómetro, estaba la "cuadrilla" o el lugar donde se alzaban las habitaciones de adobe de los peones: una habitación por familia, con pisos de tierra, sin ventanas, frente a una calle única de tierra suelta, en medio de la mayor miseria.

La tienda de raya vendía los productos de consumo a los peones: tela burda, maíz, frijol, jabón, aguardiente, etc., a precios casi siempre mayores que los del mercado. Estos productos se adelantaban al peón a cuenta de sus jornales, que así rara vez eran pagados en una mínima parte en moneda. Este pago con mercancías no sólo aumentaba las ganancias del patrón a costa del peón, sino que mantenía a éste atado a la hacienda a través de las deudas contraídas en la tienda de raya, la cual llevaba una cuenta detallada de cada deuda que se transmitía de padres a hijos. El peón eternamente endeudado no podía abandonar la hacienda sin ser traído de regreso por los rurales, acusado de "robo" y duramente castigado.

A ésta y otras formas de dependencia personal estaba sujeto el peón "acasillado" en las grandes haciendas ganaderas, algodóneras, azucareras, henequeneras. El pago del salario en especie, los castigos corporales, la arbitrariedad del patrón y sus dependientes son todas formas del capitalismo en sus comienzos, cuando aún no enfrenta una resistencia organizada de los trabajadores y su propio desarrollo económico y competitivo es limitado. Pero esas formas no obedecen a la existencia de un régimen feudal en el México de entonces, aunque existie-

ran en las haciendas rasgos de dependencia feudal y hasta rasgos esclavistas. Son relaciones de dependencia salarial, y los peones no son sino trabajadores asalariados, por mísero que sea su salario y por escaso que sea su consumo en el mercado capitalista a través de la tienda de raya.*

Uno de los rasgos más típicos de este desarrollo capitalista fue la construcción de la red ferroviaria. Hasta 1875, se habían construido 578 kilómetros de vías. Al final del gobierno de Porfirio Díaz, en 1910, la extensión de la red superaba los 20.000 kilómetros, y no ha variado fundamentalmente desde entonces, pues hoy tiene unos 23.600 kilómetros. Es decir, los ferrocarriles nacionales, eje vital de la estructuración del aparato económico capitalista, se desarrollaron íntegramente durante el gobierno de Porfirio Díaz y su red estaba ya prácticamente concluida al estallar la revolución.

Los ferrocarriles fueron construidos y explotados por empresas inglesas y norteamericanas. Como en todas partes —salvo en Inglaterra— recibieron enormes concesiones en tierras y dinero de parte del Estado. Éste se comprometió con los inversionistas ferrocarrileros norteamericanos e ingleses a pagarles subvenciones que variaban entre seis mil pesos por kilómetro de vía construido en terreno llano y veinte mil pesos por kilómetro de vía construido en terreno montañoso; a cederles el aprovechamiento gratuito de las tierras "indispensables" para construir las vías; a autorizarles la utilización del trabajo obligatorio de las poblaciones por donde atravesara la vía, a cambio de salarios que no pasaban de los cincuenta centavos por día; a eximir de impuestos durante veinte años a sus capitales así como de derechos aduaneros a los materiales que importaran; en varios casos, a permitirles organizar su propia policía interior en sus líneas, con las mismas atribuciones que las policías del Estado.

Las características de la red de ferrocarriles en México (de-

* Ejemplos aún más extremos presenta la historia hasta el día de hoy. En el IV Congreso de la Internacional Comunista, decía Trotsky: "Observamos más de una vez en la historia el desarrollo de fenómenos económicos, nuevos en principio, dentro de los viejos tejidos, y además esto sucede mediante las combinaciones más diversas. Cuando la industria echó raíces en Rusia, todavía bajo las leyes del feudalismo, en los días de Pedro el Grande y posteriores, las fábricas y plantas, aunque estaban planeadas según los modelos europeos de entonces, se asentaban sin embargo sobre bases feudales, es decir, se asignaban siervos a ellas, en calidad de fuerza de trabajo. (Estas fábricas se denominaban 'fábricas señoriales')." (León Trotsky, Informe sobre la NEP, noviembre 1922).

terminadas por la inversión imperialista y el papel de los mercados norteamericano e inglés para las exportaciones mexicanas) obedecen a que el capitalismo, como en todo país atrasado, no se extiende sobre la base de un desarrollo "armónico" y "completo" dentro del país, siguiendo el "modelo capitalista" supuestamente establecido por tal o cual país avanzado. Se desarrolla, al contrario, sobre la base de su incorporación abrupta, desigual y combinada, al mercado mundial capitalista como un todo único. Es decir, el mercado y la estructura capitalistas nacionales se constituyen en todos los casos, y especialmente en estos, condicionados y determinados según la ley del desarrollo desigual y combinado, por el mercado mundial, que es hoy el supuesto básico de todo capitalismo y de toda revolución.*

El trazado de los ferrocarriles tenía también un fin político: consolidar el dominio del gobierno central, permitiéndole en-

* En una carta a Engels del 8 de octubre de 1858, Marx escribía este párrafo rico y profundo, que confirma los lejanos orígenes marxistas de la teoría de la revolución permanente:

"No podemos negar que la sociedad burguesa ha experimentado su siglo XVI por segunda vez, un siglo XVI que, espero, marcará la hora final del capitalismo así como el primero lo lanzó a la existencia. La tarea específica de la sociedad burguesa es el establecimiento de un mercado mundial, al menos en bosquejo, y de la producción basada en este mercado mundial. Como el mundo es redondo, dicha tarea parece haberse completado con la colonización de California y Australia y la apertura de China y Japón. La cuestión difícil para nosotros es la siguiente: en el Continente europeo la revolución es inminente y asumirá de inmediato un carácter socialista. ¿No está condenada a ser aplastada en este pequeño rincón, considerando que en un territorio muchísimo mayor el movimiento de la sociedad burguesa todavía está en su fase ascendente?"

En 1879, Marx escribía a Danielson sobre el desarrollo de los ferrocarriles en los países capitalistas, y entre otras cosas decía:

"... La aparición del sistema ferroviario en los Estados dirigentes del capitalismo permitió, y aun obligó, a los Estados donde el capitalismo estaba confinado a algunas pocas cumbres de la sociedad, a crear y extender repentinamente su *superestructura* capitalista en dimensiones completamente desproporcionadas con respecto al grueso del cuerpo social, que lleva el trabajo fundamental de la producción dentro de los moldes tradicionales. Por lo tanto, no hay la menor duda de que en esos Estados la creación de los ferrocarriles ha acelerado la desintegración social y política, así como en los Estados más avanzados apresuró el desarrollo final, y por lo tanto el cambio final, de la producción capitalista. En todos los Estados, excepto Inglaterra, los gobiernos enriquecieron y apadrinaron a las compañías ferroviarias a expensas del Tesoro público. En Estados Unidos, ellas recibieron como regalo, en su provecho, una gran parte de la tierra pública, no solamente la tierra necesaria para la construcción de las vías, sino muchas millas de tierra a ambos lados de las vías, cubiertas

viar tropas rápidamente a puntos lejanos para sofocar cualquier sublevación. Así lo hizo, por ejemplo, contra la huelga de Río Blanco. La unificación nacional tenía así no sólo el aspecto económico, sino también el aspecto político capitalista, es decir, represivo. En 1905, el ministro sin cartera porfiriano Pablo Macedo, escribía que ahora el gobierno tenía medios para hacer frente rápidamente con sus tropas a cualquier resistencia o rebelión antes de que se extendiera. Al contrario de lo que sucedía algunos lustros antes, decía, ahora —1905— “el gobierno de la República puede, merced a los ferrocarriles, hacer sentir su autoridad y su fuerza hasta los más lejanos confines del territorio mexicano y reprimir cualquier asomo de perturbación o de revuelta en menos días que meses eran antes necesarios para alcanzar el mismo fin”. En pocos años más, este maravilloso “descubrimiento” represivo se transformó en su contrario: los ferrocarriles se convirtieron en los caminos de la revolución.

de bosques, etc. Se convirtieron así en los mayores terratenientes, ya que los pequeños agricultores inmigrantes preferían, por supuesto, tierras situadas de manera que sus productos tuvieran asegurados medios de transporte a la mano.

... Generalmente, los ferrocarriles por supuesto dieron un impulso inmenso al desarrollo del comercio exterior, pero el comercio en países que exportan principalmente *materias primas* aumentó la miseria de las masas. No sólo que el nuevo endeudamiento, contraído por los gobiernos por cuenta de los ferrocarriles, aumentó la *masa de impuestos* que pesaba sobre ellas, sino que desde el momento en que cada producción local se podía convertir en oro cosmopolita, muchos artículos *anteriormente baratos*, porque eran invendibles en grandes cantidades, tales como fruta, vino, pescado, carne de venado, etc., se volvieron *caros* y se alejaron del consumo de la gente, mientras que, por otro lado, *la producción misma*, quiero decir el *tipo de productos*, fue cambiada según su *mayor o menor aceptabilidad para la exportación*, mientras que antes se adaptaba principalmente a su consumo *in loco*. Así, en Schleswig-Holstein la tierra agrícola fue convertida en praderas, porque la exportación de ganado era más beneficiosa, pero al mismo tiempo, la población agrícola fue expulsada. Todos los cambios fueron realmente muy útiles para el gran terrateniente, el usurero, el comerciante, los ferrocarriles, los banqueros y así sucesivamente, pero sumamente funestos para el productor real.” También en México el desarrollo ferrocarrilero fue acompañado por un notable aumento en los precios de los artículos de primera necesidad.

En cuanto a la extensión comparada de la red de ferrocarriles mexicana: en vísperas de la guerra de 1914, dice Trotsky en *Historia de la revolución rusa*. “Rusia tenía 0,4 kilómetros de líneas férreas por cada 100 kilómetros cuadrados, mientras que en Alemania la proporción era de 11,7 y de 7 en Austria-Hungría”. En México, la proporción aproximada era de 1 kilómetro de vías férreas por cada 100 kilómetros cuadrados de territorio.

Con toda la ironía de la dialéctica histórica, los trenes fueron un instrumento material de la centralización de la revolución y el mejor medio para los avances fulminantes de sus ejércitos.

Sin que el imperialismo y el régimen de Díaz se lo hubieran propuesto, el trazado ferroviario determinó las principales líneas de movimiento y de abastecimiento de los grandes ejércitos revolucionarios y confirió un papel absolutamente extraordinario a los trenes en la revolución mexicana, hasta llegar a identificar inseparablemente su imagen con la de los desplazamientos, los avances, las batallas, los triunfos y las derrotas de la revolución. El ferrocarril acentuó las características de extrema movilidad de la lucha armada (determinadas también por la existencia de grandes espacios despoblados, como analiza Trotsky en sus escritos militares) y generalizó sus alcances, contribuyendo a los grandes desplazamientos militares y humanos que rompieron —entre otros factores— el aislamiento y la inmovilidad campesinos y forjaron el carácter del país y de su pueblo.

* * *

Con el ascenso del capitalismo se desarrollaron las bases de la organización obrera. La Comuna de París influyó directamente en esa fase. Aunque mal conocida en sus comienzos y difamada por la prensa burguesa, su influencia social se extendió a México como a la mayoría de los países de Europa y América. La intervención de la Primera Internacional, el manifiesto escrito por Marx, fueron el vehículo para extender y generalizar esa influencia. Por esa y otras vías —entre ellas, los comuneros dispersados por el mundo por la represión— llegó a México, donde confluyó con el surgimiento de las primeras luchas obreras organizadas contra la explotación capitalista.

En 1871, a fines de la época juarista —Juárez murió en 1872—, apareció el periódico “El Socialista”, “destinado a defender los derechos e intereses de la clase trabajadora”, según decía en su encabezado. El 10 de septiembre de 1871, “El Socialista” publicó los estatutos generales de la Asociación Internacional de Trabajadores. En su número 6, de agosto de 1871, había aparecido la proclama dirigida por los obreros franceses de la Comuna a los alemanes. En el número 39, en junio de 1884, publicó el *Manifiesto Comunista*, en una tirada de 10,000 ejemplares, un acontecimiento histórico en el desarrollo del movimiento obrero y revolucionario mexicano. En sus páginas dio a conocer regularmente noticias de la Internacional y del movi-

miento obrero europeo y norteamericano. Aparte de ser el primer periódico obrero de México, la sola publicación del *Manifiesto Comunista* es bastante para asegurar a "El Socialista" su título de precursor de toda la prensa proletaria de México. El periódico desapareció en 1888, cuando la represión del porfiriano, además de sus propios errores de conciliación de clases, hicieron imposible su subsistencia.

En 1874 apareció el periódico "La Comuna", que posteriormente se transformó en "La Comuna Mexicana", con un total de 48 números bajo ambos títulos. "La Comuna" defendía el reparto agrario y hacía suya la demanda aplicada por los comuneros de París en 1871: la supresión del ejército y su sustitución por una guardia nacional. En otros artículos (entre ellos, la serie "Cartas comuneras"), el periódico defendió las acciones y las reivindicaciones de la Comuna de París contra las críticas burguesas.

El 16 de septiembre de 1872 se fundó el Gran Círculo de Obreros, que fue la primera central obrera del país y que se extendió sobre todo en el gremio textil y en sectores artesanales. Tres años y medio después, al realizar su primer congreso, el Gran Círculo tenía 35 sucursales, las principales de ellas en los centros textiles de Puebla, Contreras y Tlalpan. Desde la fundación del Gran Círculo, "El Socialista" apareció como su órgano oficial. De este modo, la organización combinaba desde un principio el carácter sindical con el político.

En marzo de 1876 —el primero de los 35 años del régimen de Porfirio Díaz— el Gran Círculo de Obreros realizó el primer Congreso Obrero de México, al cual asistieron delegados de las 35 filiales entonces existentes. "El Socialista" publicó la convocatoria y la información semanal del desarrollo de las sesiones. La principal conclusión programática del Congreso fue un manifiesto que en síntesis contenía los puntos siguientes: 1) Instrucción para los trabajadores. 2) Establecimiento de talleres cooperativos. 3) Garantías políticas y sociales. 4) Libertad para elegir a los funcionarios públicos. 5) Nombramiento por el gobierno de "procuradores obreros" para defender los intereses de los trabajadores. 6) Salarios fijados por estados, con intervención de los trabajadores. 7) Celebración de exposiciones industriales de artesanos. Y el punto siguiente pedía textualmente esta forma elemental de la escala móvil de salarios: "Art. 8.—La variación del tipo de jornal, cuando las necesidades del obrero lo exijan, pues así como los capitalistas alteran el valor de sus mercancías, en los casos en que lo juzgan conveniente, también el obrero tiene el derecho de hacer

subir el precio de su trabajo, hasta conseguir llenar con él sus necesidades particulares y sociales."

Casi un año antes de este Congreso, en mayo de 1875, el Gran Círculo había organizado una huelga de sombrereros por aumentos de salarios y condiciones de trabajo. La huelga fue decretada por la asamblea obrera reunida en el local del Gran Círculo y éste, según acuerdo publicado en "El Socialista", organizó inmediatamente la solidaridad entre los otros gremios para sostener a los trabajadores en huelga.

En 1879 el Gran Círculo se dividió. Algunos de sus fundadores acusaron a los nuevos dirigentes de ser agentes del gobierno, y "El Socialista" cesó de ser el órgano del Círculo. El periódico convocó a un Congreso Obrero a fines de ese año. El 13 de diciembre se realizó una manifestación obrera por las calles de México para inaugurar el Congreso. La manifestación iba encabezada por una bandera roja, y otras muchas banderas rojas se mezclaban con las mexicanas a lo largo del desfile, junto con carteles con leyendas como "Centro Socialista de la Confederación Mexicana" y "Alianza indígena. Ley agraria." El Congreso Obrero, a pesar de las banderas, aprobó un programa reformista burgués y apoyó a un candidato burgués de oposición en la inminente elección de 1880 contra la candidatura oficial sostenida por Porfirio Díaz y apoyada a su vez por el Gran Círculo. Ambas organizaciones, posteriormente, languidieron y desaparecieron bajo la dictadura porfiriana, no sólo por la represión, sino ante todo porque su política burguesa, reformista, confusa y conciliadora no les permitía subsistir bajo el porfiriano.

Pero una cosa eran estas organizaciones y otra la lucha de clases cotidiana, la continuidad ininterrumpida de las pequeñas y grandes luchas en fábricas, minas, ferrocarriles, haciendas y lugares de trabajo, que mantuvieron la resistencia proletaria contra el capitalismo en ascenso y fueron el puente, en la conciencia, la experiencia y la vida colectivas de los trabajadores, hasta el gran estallido de la revolución de 1910.

El desarrollo del capitalismo bajo el régimen de Porfirio Díaz estuvo marcado, a pesar de la represión contra toda forma de organización obrera, por más de 250 huelgas, entre las que han quedado registradas. La primera estalló en abril de 1877 en la fábrica de hilados de San Fernando. En 1881, en los inicios de la construcción de los ferrocarriles, más de mil obreros que trabajaban en las obras fueron a la huelga en Toluca. En enero de 1883 hubo un motín obrero en el mineral de Palos Altos, Chihuahua, de propiedad norteamericana y administrado

por un norteamericano. Los obreros cobraban 50 centavos diarios y exigieron que se les pagara semanalmente y en efectivo, mientras la empresa resolvió pagarles quincenalmente, mitad en efectivo y mitad en vales para la tienda de raya. Con un pretexto cualquiera, se produjo un duelo entre un obrero y un guardia de la empresa en el que ambos murieron. La empresa y las autoridades organizaron guardias blancas para reprimir. Al otro día el administrador quiso calmar a una manifestación de protesta y lo mataron de un balazo. En los días siguientes, un oficial del ejército enviado a reprimir organizó un consejo de guerra sumario que en un solo día juzgó y condenó a muerte por "asesinato, lesiones, sedición, daño en propiedad ajena y conato de incendio" a cinco obreros. Los cinco fueron fusilados inmediatamente, y otros sesenta fueron condenados a trabajos forzados.*

La mayoría de las huelgas que han quedado registradas en esos años fueron en fábricas textiles: hubo unas 75 huelgas en ese gremio. Le siguen los ferrocarriles, con 60 huelgas, y los cigarreros, con 35. En las minas hubo aproximadamente una docena de huelgas; y una cantidad igual tanto en tranvías como en panaderías. Bajo la superficie de la "paz porfiriana" establecida por decreto, persistió la continuidad de las luchas obreras y campesinas, que victoriosas o no, obteniendo conquistas parciales o siendo reprimidas, mantuvieron el progreso de las masas, es decir, el elemento activo del progreso del país.

* * *

Hacia 1910, las principales inversiones de capital en la economía mexicana —excluida la agricultura— se concentraban en los ferrocarriles (40% del total), la minería (17%) y los bancos (17.3%), seguidos más de lejos por la industria (6.6%), la electricidad (6.6%), y el petróleo (5.9%). La mayoría de estas inversiones —el 77%— era capital extranjero.**

* Gastón García Cantú, de cuya obra *El socialismo en México-Siglo XIX* están tomadas casi todas las referencias de esta sección sobre el movimiento obrero bajo Porfirio Díaz, dice que "los obreros fusilados en Pinos Altos son las primeras víctimas del movimiento obrero en América. Su fusilamiento ocurrió tres años antes que las ejecuciones de los huelguistas de Chicago".

** Estas son las conclusiones de un estudio sobre las 170 sociedades anónimas más importantes del país en 1910, realizado por el economista José Luis Ceceña ("La penetración extranjera y los grupos de poder en México (1870-1910)", en la revista "Problemas del desarrollo", núm. 1, octubre-diciembre 1969, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM). Dicho grupo abarcaba un capital total de 1.650 millones de pesos, desde la mayor, Ferrocarriles Nacionales de México,

Este es el cuadro de esos capitales, por tipo de actividad. En la agricultura figuran sólo las explotaciones organizadas como sociedades anónimas, que por supuesto eran una ínfima minoría, y quedan excluidas todas las grandes haciendas de propiedad individual o familiar, así como los comercios de ese mismo tipo:

Actividad	Capital total			Capital extranjero		
	Número de empresas	Millones de pesos	% del total	Número de empresas	Millones de pesos	% del total
Ferrocarriles	10	665	40.3	8	183	27.5
Minería	31	281	17.0	29	276	98.2
Bancos	52	286.4	17.3	28	219	76.5
Industria	32	109	6.6	25	92	84.3
Electricidad	14	109	6.6	13	95	87.0
Petróleo	3	97	5.9	3	97	100.0
Agricultura	16	69	4.2	14	66	95.7
Otras	12	34	2.1	10	24	61.8
TOTAL:	170	1.650	100.0	130	1.042	63.2

Nota: "Otras" incluye comercio, telégrafos y teléfonos.

A los totales de este cuadro, hay que agregar la participación de capital extranjero en otras nueve empresas, estimada en 239 millones de pesos, con lo cual el capital extranjero invertido en estas sociedades anónimas asciende al 77.7% del total. De esa participación, la mayor parte correspondía a los ferrocarriles. En Ferrocarriles Nacionales de México, empresa controlada por el gobierno, casi la mitad del capital correspondía a capital extranjero —en su casi totalidad norteamericano—, con una suma de 229 millones de pesos. Esto hace ascender al 61.8% del total (agregando esta participación, que es un 34.4% del total) el capital extranjero invertido en los ferrocarriles.

El capital extranjero se dividía del siguiente modo en las principales ramas de la economía. En *ferrocarriles* era el 61.8% de la inversión (18.4% británico, 9% norteamericano, en empresas bajo control directo, y un 34.4% adicional, norteamericano, en Ferrocarriles Nacionales de México); en la *minería*, el

con 460 millones, hasta la menor, American Bank of Torreon, con 100.000 pesos de capital. Las cifras y el cuadro de esta sección están tomados de dicho estudio.

97.5% (81% norteamericano, 14.5% británico, 2% francés); en *bancos*, el 76.7% (45.7% francés, 11.4% británico, 18.3% norteamericano, 1.3% alemán); en *petróleo*, el 100% (60.8% británico, 39.2% norteamericano); en la *industria*, el 85% (53.2% francés, 12.8% británico, 15.3% norteamericano, 3.7% alemán); en *electricidad*, el 87.2% (78.2% británico, 8% norteamericano, 1% francés).

La principal industria de transformación era la textil, con un total de 146 fábricas con 32,229 obreros. Tres empresas importantes eran la fábrica de hierro y acero, con 10 millones de pesos de capital, una fábrica de papel, con 7 millones de pesos, y una empacadora de algodón, con un capital igual. Todo el comercio importante era alemán, francés y español, y la mayoría del comercio al por menor era de turcos, armenios o chinos.

En resumen: del total de los capitales decisivos invertidos en México en 1910 (excluida la agricultura), el 77% correspondía al capital extranjero y el 23% al capital nacional. De ese 77%, 44% correspondía a Estados Unidos, 24% a Gran Bretaña y 13% a Francia. Del 23% nacional, correspondía al Estado el 14% y al sector privado el 9%.

Estas cifras permiten tres conclusiones principales:

1) El predominio absoluto del capital extranjero en el capitalismo mexicano de 1910 (77% de los capitales invertidos).

2) El predominio del capital norteamericano, que equivale a casi la mitad del total de la inversión (44%) y al 57% del monto de la inversión extranjera.

A esto se puede agregar que el 33% de todas las inversiones de Estados Unidos en el exterior en ese entonces, se concentraba en México, cifra que no superaba ningún otro país en la escala de inversiones yanquis, lo cual confirma cómo México fue, territorial y financieramente, el punto de apoyo exterior inicial de la expansión del imperialismo yanqui cuando todavía el imperialismo inglés dominaba en el mundo. Sobre las bases sociales de ese punto de apoyo fue a golpear la revolución mexicana.

3) El predominio del capital estatal (14%) dentro del capital nacional, sobre el reducido capital privado (9%).*

* El mismo José Luis Cecena, en 1963, da estas cifras sobre la distribución del capital en las principales empresas del país: "De las 400 mayores empresas que operan en el país, las extranjeras, por los ingresos generales en ellas, controlan totalmente el 35% y con una fuerte participación de capital, otro 19%; esto es, un 54%. De esas mismas empresas, el gobierno posee un control del 25% y

Al considerar estas cifras, hay que tomar en cuenta que la mayor parte del capital y del poder económico de las clases poseedoras mexicanas se concentraba en los terratenientes y en sus haciendas ganaderas, azucareras, algodoneras, henequeneras, etcétera.

La concentración de la tierra había alcanzado cifras enormes. Según el censo de 1910, México contaba con 15.160,000 habitantes (sobre un territorio de 1.972,546 kilómetros cuadrados). De ellos, 3.130,402 eran campesinos, jornaleros agrícolas o peones. Calculando familias de cuatro personas, hay que sumar a esa cifra unos 9 millones más, con un total de unos doce millones de habitantes incluidos en el censo como peones y sus familias, total que abarcaba al conjunto del campesinado. Como agricultores (posiblemente se clasificó así a los empleados de confianza de las haciendas, algunos rancheros pequeños, medieros y aparceros con pequeñas parcelas) figuraban 411.096 personas. Además de esas cifras, el censo consignaba 834 hacendados.

Estos eran los dueños del territorio nacional: 167.968,814 hectáreas estaban en sus manos.

Además del peso numérico de aquella enorme masa campesina, había otro factor del desarrollo del país que tendía a disminuir el peso social del proletariado urbano. Es el carácter histórico de la ciudad de México, centro político del país, como ciudad burocrática y comercial principalmente hasta ese entonces, con limitada concentración industrial y obrera, y la dispersión en el país de los centros de mayor concentración proletaria (minas en Coahuila, Durango y Chihuahua, textiles en Puebla y Veracruz, siderurgia en Monterrey, portuarios y petroleros en Tampico y Veracruz, etc.). Este desarrollo ya desde entonces dio a gremios como el de la electricidad un peso notable en el proletariado de la capital.

* * *

En las peculiaridades nacionales de este desarrollo del capitalismo en México y de su integración en el moderno mercado mundial capitalista —diferente de la anterior integración en el mercado mundial como colonia de España—, maduraron las fuerzas y la combinación de fuerzas que después irrum-

el sector privado independiente un 20%, o sea un 45% de capital nacional interviene en menos de la mitad de los ingresos totales generados".

pieron en la revolución y le dieron su carácter. La ley histórica más general que explica las formas de ese desarrollo es la ley del desarrollo desigual y combinado. Trotsky la expone en el primer capítulo de la *Historia de la revolución rusa*, titulado "Particularidades en el desarrollo de Rusia", en párrafos que se aplican perfectamente a México:

"Los países atrasados se asimilan las conquistas materiales e ideológicas de las naciones avanzadas. Pero eso no significa que sigan a estas últimas servilmente, reproduciendo todas las etapas de su pasado. La teoría de la reiteración de los ciclos históricos —procedente de Vico y de sus discípulos— se apoya en la observación de los ciclos de las viejas culturas precapitalistas y, en parte también, en las primeras experiencias del capitalismo. El carácter provincial y episódico de todo el proceso hacía que, efectivamente, se repitiesen hasta cierto punto las distintas fases de cultura en los nuevos núcleos humanos. Sin embargo, el capitalismo implica la superación de estas consideraciones. El capitalismo prepara y, hasta cierto punto, realiza la universalidad y permanencia en la evolución de la humanidad. Con esto se excluye ya la posibilidad de que se repitan las formas evolutivas en las diferentes naciones. Obligado a seguir a los países avanzados, el país atrasado no se ajusta en su desarrollo a la concatenación de las etapas sucesivas. El privilegio de los países históricamente rezagados —privilegio que existe realmente— está en poder asimilarse las cosas o, mejor dicho, en obligarles a asimilárselas antes del plazo previsto, saltando por alto todo una serie de etapas intermedias. Los salvajes pasan bruscamente de la flecha al fusil, sin recorrer la senda que separa en el pasado esas dos armas. Los colonizadores europeos de América no tuvieron necesidad de volver a empezar la historia por el principio. Si Alemania o Estados Unidos pudieron dejar atrás económicamente a Inglaterra fue, precisamente, porque ambos países venían rezagados en la marcha del capitalismo. Y la anarquía conservadora que hoy reina en la industria carbonera británica y en la mentalidad de Mac Donald y de sus amigos es la venganza por ese pasado en que Inglaterra se demoró más tiempo del debido empuñando el cetro de la hegemonía capitalista. El desarrollo de una nación históricamente atrasada hace, forzosamente, que se confundan en ella, de una manera característica, las distintas fases del proceso histórico. Aquí, el ciclo presenta, enfocado en su totalidad, un carácter irregular, complejo, combinado.

"Claro está que la posibilidad de pasar por alto las fases

intermedias no es nunca absoluta; hállese frecuentemente condicionada en última instancia por la capacidad de asimilación económica y cultural del país. Además, los países atrasados rebajan siempre el valor de las conquistas tomadas del extranjero al asimilarlas a su cultura más primitiva. De este modo, el proceso de asimilación cobra un carácter contradictorio. Así, por ejemplo, la introducción de los elementos de la técnica occidental, sobre toda la militar y manufacturera, bajo Pedro I se tradujo en la agravación del régimen servil como forma fundamental de la organización del trabajo. El armamento y los empréstitos a la europea —productos indudablemente de una cultura más elevada— determinaron el robustecimiento del zarismo que, a su vez, se interpuso como un obstáculo ante el desarrollo del país.

"Las leyes de la historia no tienen nada en común con el esquematismo pedantesco. El desarrollo desigual, que es la ley más general del proceso histórico, no se nos revela en parte alguna con la evidencia y la complejidad con que lo patentiza el destino de los países atrasados. Azotados por el látigo de las necesidades materiales, los países atrasados vense obligados a avanzar a saltos. De esta ley universal del desarrollo desigual se deriva otra que, a falta de nombre más adecuado, calificaremos de ley del *desarrollo combinado*, aludiendo a la aproximación de las distintas etapas del camino y a la combinación de distintas fases, a la amalgama de formas arcaicas y modernas. Sin acudir a esta ley, enfocada naturalmente en la integridad de su contenido material, sería imposible comprender la historia de Rusia ni la de ningún otro país de avance cultural rezagado, cualquiera sea su grado."

* * *

Al llegar 1905, año de auge del porfiriato, la "paz social" reinaba oficialmente en el país. Las huelgas y los sindicatos obreros estaban prohibidos por ley. La "agitación" se castigaba con el contingente, la deportación a las plantaciones, la cárcel o la ley fuga. Los alzamientos campesinos habían sido reprimidos con masacres y la "pacificación" de las tribus rebeldes parecía concluida. No había oposición organizada y el poder del Estado central cubría todo el país. La resistencia de la población campesina y urbana, es cierto, continuaba sordamente en todas partes. Pero no parecía alterar la superficie oficial. No sólo México, sino también el mundo capitalista vivían la *belle époque* y su brillo se reflejaba, dentro del movi-

miento socialista, en las teorías revisionistas de Bernstein y en el parlamentarismo socialdemócrata europeo.

Era natural entonces que en diciembre de ese año, el Congreso de la Unión, en sesión solemne, concediera a Porfirio Díaz el Cordón al Mérito Militar, en cuya medalla en oro y piedras preciosas estaba inscrita esta leyenda: "Pacífico y unificó al país."

Era natural, pero, sin embargo, era tarde. El auge había terminado, aunque ellos no lo supieran, y en el otro extremo del mundo los obreros y campesinos rusos habían comenzado a apagar las luces de la fiesta. Era 1905, el año de la primera revolución rusa, y en Petrogrado la huelga general y los soviets recién creados por las masas anunciaban el comienzo de las grandes revoluciones del siglo en el mundo. La etapa de "paz burguesa" abierta con la derrota de la Comuna de París en 1871, tocaba a su fin. El porfiriato, cuyo ascenso y maduración habían trascurrido precisamente entre la Comuna de París y la revolución rusa de 1905, no tardaría en sentir el contragolpe.*

* La lumbre que la Comuna encendió en México siguió ardiendo por debajo, cubierta por su propia derrota y por la paz porfiriana pero no extinguida, porque las cabezas de los revolucionarios y de las masas son tenaces, como las brasas que tienden un puente escondido entre la hoguera que fue y la hoguera que será, "fuego siempre vivo que se enciende según medida y según medida se apaga". Octavio Jahn, veterano de la Comuna de París, participó en la revolución mexicana. Y al iniciarse la revolución se sumaron a ésta todos aquellos que habían mantenido vivo el recuerdo de la Comuna. En la cárcel de Lecumberri, Fernando Cortés Granados, nacido en 1910, militante del Partido Comunista desde 1930, preso desde 1968, me contó una noche en su celda esta historia:

"Era yo todavía muy pequeño y mi madre ya me hablaba de la revolución. Recordaba ella que en 1875, cuando apenas tenía cuatro años de edad, veía a su padre reunirse en su casa con otros artesanos de Colima y los oía discutir sobre las experiencias de la Comuna de París. Mi abuelo y mi madre ingresaron después al Partido Liberal de Flores Magón. En 1914, mientras preparaban un levantamiento en Tapachula para unirse a la revolución, mi abuelo y sus compañeros fueron descubiertos, apresados y fusilados. Mi madre se separó poco después de mi padre porque éste, al saber descubierto a mi abuelo, arrojó al río las armas que tenían escondidas. Desde entonces, ella sola nos educó a nosotros, sus hijos. Siempre nos repetía con orgullo: «Yo soy del año de la Comuna», porque había nacido en 1871. En 1930, cuando yo era ya organizador sindical, en la Federación Regional de Obreros y Campesinos del Soconusco, me dio unos periódicos comunistas clandestinos que tenía guardados y me propuso que entrara al Partido Comunista: «Este es el partido de los obreros y campesinos —me dijo—. Si en tiempos de la dictadura de Porfirio Díaz hubiéramos tenido algo así, otro gallo le cantaríamos hoy a México. Entra, y no te salgas de él sino muerto.» Mi madre, Mercedes Granados, murió como comunista, allá en Chiapas, a los 94 años de edad."

II

1910

Durante todo el régimen de Porfirio Díaz, las haciendas habían crecido devorando las tierras de los pueblos y englobando en su seno a los mismos pueblos. En 1910, las haciendas abarcaban el 81% de todas las comunidades habitadas de México. Especialmente en el norte y en el extremo sur, las haciendas absorbían del 80 al 95% de los pueblos. En los estados del centro de la República, en cambio, había una preponderancia mucho más marcada de los pueblos indios: en Hidalgo, el 20.7% vivía en hacienda; en Morelos, el 23.7%; en México, el 16.8%; en Oaxaca, el 14.5%; en Puebla, el 20.1%; en Tlaxcala, el 32.2%; en Veracruz, el 24%. En total, había en el país menos de 13,000 pueblos libres contra cerca de 57,000 en las haciendas.*

La culminación del ascenso del capitalismo en México bajo el régimen de Díaz iba a ser la destrucción definitiva de las tierras comunales. El capitalismo atrasado impuesto como una superestructura sobre el antiguo país campesino en la Colonia, que había coexistido durante siglos con la persistencia de for-

* Estas cifras las da Frank Tannenbaum en su libro *Peace by Revolution* (1933). Allí dice:

"Hay que señalar otro punto en la descripción del México rural antes de la revolución. Las comunidades incluidas en las haciendas generalmente eran más pequeñas que los pueblos libres que aún quedaban. Las 56,825 poblaciones en las haciendas tenían una población promedio de 97 personas, mientras que los 12,724 pueblos libres tenían un tamaño medio de 541 habitantes. En otras palabras, la hacienda al destruir al pueblo libre tendía a reducirlo en tamaño, a dispersar su población en grupos más pequeños, a someterlo a un control más directo, y a convertirlo, tanto económica como políticamente, en un grupo menos independiente y capaz.

"Podemos resumir diciendo que hacia el final del régimen de Díaz había menos de 13,000 pueblos libres en México contra cerca de 57,000 en las haciendas: que la aldea de la hacienda tenía menos de un quinto del tamaño de la aldea libre; que los pueblos de haciendas se encontraban con mayor frecuencia en los estados menos montañosos;